

Impugnación de Paternidad- 2019-0520

Al Despacho de la señora Juez, hoy 12 de marzo de 2021

SALVADOR VÁSQUEZ RINCÓN
Secretario

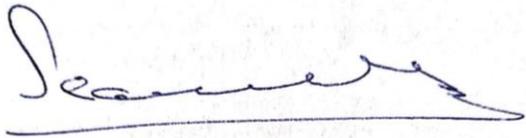
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, marzo quince (15) de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta el correo remitido por el demandante y por ser procedente lo solicitado, se accede a ello en cuanto a aplazar nuevamente la fecha para la realización del examen de ADN dentro del presente proceso, atendiendo que el señor JULIO HENRY BLANCO BALLESTERO aún se encuentra fuera del país y regresa hasta el mes de julio del presente año.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,



JEANETT RAMÍREZ PÉREZ